

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General						
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2021-1						
<p>El Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica en sesión del día 10 de marzo de 2021, mediante acta 1 de 2021-1 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial hora cátedra prestaciones, para el periodo académico 2021-1, con las siguientes características:</p>						
Asignaturas	Variable compleja, Análisis y diseño de microprocesadores					
Áreas de Conocimiento	Electrónica digital y matemáticas aplicadas a la ingeniería					
Perfil del Docente	<p>Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. Título de maestría o doctorado afín al área del concurso. Experiencia docente universitaria de dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso. Preferiblemente con investigaciones y publicaciones, diferentes a los trabajos para obtención de títulos Universitarios.</p>					
Disponibilidad de Tiempo	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Variable compleja				8-10	8-10
	Análisis y diseño de microprocesadores		6-8 8-10	6-8		6-8
Fecha del Concurso	<p>La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días 15 y 16 de marzo de 2021.</p>					
Documentos que debe anexar	<p>Hoja de Vida debidamente foliada con todos los soportes correspondientes. Nota: los certificados laborales deben indicar el número</p>					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	de horas semanales y el respectivo periodo de tiempo laborado, esto en el caso en que no corresponda a trabajos de medio tiempo o de tiempo completo.
Fecha y lugar de recepción de documentos	17 y 18 de marzo 2021, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (dirección: ingelectronica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web de contratación de la Universidad y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		Clasificadorio
Título de Maestría o Doctorado	X		30%
Experiencia docente en las asignaturas del concurso.	X		40%
Investigación y/o publicaciones	X		30%

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA ELECTRÓNICA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.